

Asignatura: Organización y Gestión de la Empresa Informativa

Profesores: Javier Galán y Guadalupe Aguado

El factor humano (II). Estatutos de redacción, códigos deontológicos

Objetivos

El objetivo es que los alumnos conozcan los instrumentos que existen para regular las actuaciones de los periodistas en las redacciones, y comprendan qué derechos y obligaciones tienen dentro de la empresa. Para ello se estudian los estatutos, así como los derechos reconocidos en la mayoría de las redacciones.

Se profundiza en los convenios colectivos, abordando con detenimiento la regulación laboral que afecta a los trabajadores de los medios. Se analiza igualmente el estatuto de la profesión periodística y se consideran las propuestas de regulación que existen dentro de esta profesión.

Importante es que los alumnos asimilen las normas básicas por las que se han de guiar en la elaboración de contenidos informativos en consonancia con los manuales de estilo. Al tiempo que se abordan las obligaciones de los periodistas a la hora de elaborar las noticias.

Esencial es que se comprendan los derechos y obligaciones de los periodistas, para lo que se profundiza en aspectos como el secreto profesional, la cláusula de conciencia, la revelación de fuentes y la elección del director del medio.



A lo largo de la sesión se facilita a los estudiantes los estatutos de redacción de los principales medios españoles para proceder a un trabajo de análisis y comparación que les ayude a profundizar en el tema objeto de estudio.



Esta obra se publica bajo una [licencia de Creative Commons Reconocimiento-Nocomercial-Compartirigual 3.0 España](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/es/).